MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PATI FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 24 de Junio de 2013

SEÑORES:
"INTEGRAL INGENIERIA S.R.L" 021-302334
Ing. Carlos E. Samudio
Ingavi 1791 - Asunción
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ***Nº 02/2013 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO POR LOS FONDOS DENOMINADOS FONACIDE"***, que fue adjudicada la siguiente firma;

- ***"CAÑIZA CONSTRUCCIONES": Gs. 414.128.765 (Cuatrocientos catorce millones ciento veinte y ocho mil setecientos sesenta y cinco),*** para la Construcción y Reparación de Instituciones Educativas varias del Distrito de San Juan Nepomuceno por los fondos denominados FONACIDE.----------

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos proveído por la UOC, se ha constatado irregularidades en las ofertas de algunos oferentes.

Siendo que el mecanismo de calificación se limita a determinar si los oferentes cumplen o no con las exigencias mínimas en el PBC, del mismo surge lo siguiente:

Oferente Global Grupo Empresarial: El formulario de oferta presentado no corresponde en su totalidad con lo solicitado en el PBC, específicamente en el ítem 3 inciso a y b, de la planilla de computo métrico de la Escuela Básica Nº 7176 "San Miguel Arcángel" en donde consta una omisión de datos, ocasionando que su oferta no concuerde con todos los términos, condiciones y especificaciones solicitados en el PBC, afectando de manera sustancial el alcance de las obras.

La Empresa Global Grupo Empresarial no ha anexado documentos que acrediten la identidad del oferente, dentro de la oferta que consta de 80 fojas no se encontró ninguna copia de Cedula de identidad que permita verificar a quien corresponde la firma consignado en algunas de las hojas del formulario de oferta, ya que esta firmada desde la foja el 01 al 20, pero sin ningún sello u otro medio de aclaración de la firma, tal como lo han presentado los demás oferentes que se han participado de la licitación.

Se ha constatado que la firma Global Grupo Empresarial, no presento firmado en su totalidad los documentos que componen su oferta, ya que se observa copias simples sin ninguna firma desde la foja 21al 80.

El Oferente no ha cumplido con lo solicitado en la Sección II, pues no ha anexado copias de balances de los años 2010, 2011 y 2012, en su defecto ha presentado una constancia del SIPE, sin embargo en la misma en la sección de Balances figura . Pendiente, constatándose que esta constancia fue generada el día 30/05/2013. Este punto en particular, hemos comparado con lo presentado por los demás oferentes, quienes han presentado en su totalidad las copias de los balances y DDJJ de IVA y de Renta tal como se solicita en el PBC, por lo que consideramos que de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al PBC.

En Resumen: Una vez verificado los documentos presentado por Global Grupo Empresarial y analizado la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados en el PBC, concluimos que el oferente omitió datos solicitados en la planilla de computo métrico del PBC, omitió la presentación de documentos que acrediten suficientemente la identidad del firmante y omitió la presentación de otros documentos importantes solicitados en el PBC, por lo tanto la oferta fue descalificada.

Seguidamente se procedió al estudio pormenorizado de la segunda oferta más baja, resultando lo siguiente:

La Empresa Gercom Ing. y Asoc. Ha presentado una carta oferta que difiere sustancialmente a lo solicitado en el PBC, por citar algunos, mencionamos los errores cometidos en la preparación de su carta oferta:

- Obra: Escuela Básica N° 2190 "San Mateo": en el ítem 2, el oferente consigno m2 y lo solicitado en el PCB es M3; En el ítem 3 inc., b y c el oferente presento m3 y lo solicitado por el PBC es ml. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo el oferente consigno m2; en el ítem 13 el PBC solicita 35,20 ml sin embargo el oferente ha presentado 34,00 ml., en el ítem 15 el oferente presento en m2 sin embargo el PBC solicita unidad.
- Obra ; San Miguel Arcángel; en el ítem 3 inc. C la planilla del PBC solicita m3 0,66 sin embargo en la oferta se ha presentado como m3 13.60; en el ítem 3 inc. D la planilla del PBC solicita ml 23,80 sin embargo el oferente ha presentado como m3 0,10. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo en la carta oferta figura m2, ítem 15 inc. B la planilla del PBC solicita Unidad sin embargo el oferente presento como m2; ítem 16 inc. A la planilla del PBC solicita m2 295,14, sin embargo el oferente ha consignado m2 2995,14.
- Estos mismos errores se han repetido en cada una de las otras planillas para las demás 4 escuelas: Escuela Básica N° 4248 "Niños Mártires de Acosta Ñu", Escuela Básica N° 14.527 "Sebastiana Escurra", Escuela Santo Domingo Obrero y Escuela Básica N° 1792 "Potrero Santiago".

Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, el oferente Gercom Ing. y Asoc. Ha formulado una oferta totalmente diferente a lo solicitado en el PBC, presentando datos consignado con descuido, sin esmero, como lo requiere la ocasión. Por todo lo expuesto la oferta de la Empresa Gercom Ing., y Asoc. fue descalificada,

Seguidamente se procedió a la verificación de la tercera oferta más baja, presentada por la Empresa Cañiza Construcciones, resultando lo siguiente:

Presentó carta oferta debidamente completada y firmada, presento garantía de mantenimiento de oferta por 120 días, debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balance debidamente autentificado.

Siendo que la empresa Cañiza Construcciones ha presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC.

Atentamente;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Roxana Mendana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

[REPORTE DE TRANSMISION]

25 JUN. 2013 12:58AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Ing. Carlos Samu	25 JUN. 12:56AM	01'56	TRANS	02	OK

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 24 de Junio de 2013

SEÑORES:
"CAÑIZA CONSTRUCCIONES"
Orlando Gusther Cañiza
Cerro León 6542 - San Juan Nepomuceno
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ***Nº 02/2013 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO POR LOS FONDOS DENOMINADOS FONACIDE"***, que fue adjudicada la siguiente firma;

- ***"CAÑIZA CONSTRUCCIONES": Gs. 414.128.765 (Cuatrocientos catorce millones ciento veinte y ocho mil setecientos sesenta y cinco),*** para la Construcción y Reparación de Instituciones Educativas varias del Distrito de San Juan Nepomuceno por los fondos denominados FONACIDE.----------

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos proveído por la UOC, se ha constatado irregularidades en las ofertas de algunos oferentes.

Siendo que el mecanismo de calificación se limita a determinar si los oferentes cumplen o no con las exigencias mínimas en el PBC, del mismo surge lo siguiente:

Oferente Global Grupo Empresarial: El formulario de oferta presentado no corresponde en su totalidad con lo solicitado en el PBC, específicamente en el ítem 3 inciso a y b, de la planilla de computo métrico de la Escuela Básica N° 7176 "San Miguel Arcángel" en donde consta una omisión de datos, ocasionando que su oferta no concuerde con todos los términos, condiciones y especificaciones solicitados en el PBC, afectando de manera sustancial el alcance de las obras.

La Empresa Global Grupo Empresarial no ha anexado documentos que acrediten la identidad del oferente, dentro de la oferta que consta de 80 fojas no se encontró ninguna copia de Cedula de identidad que permita verificar a quien corresponde la firma consignado en algunas de las hojas del formulario de oferta, ya que esta firmada desde la foja el 01 al 20, pero sin ningún sello u otro medio de aclaración de la firma, tal como lo han presentado los demás oferentes que se han participado de la licitación.

Se ha constatado que la firma Global Grupo Empresarial, no presento firmado en su totalidad los documentos que componen su oferta, ya que se observa copias simples sin ninguna firma desde la foja 21al 80.

El Oferente no ha cumplido con lo solicitado en la Sección II, pues no ha anexado copias de balances de los años 2010, 2011 y 2012, en su defecto ha presentado una constancia del SIPE, sin embargo en la misma en la sección de Balances figura . Pendiente, constatándose que esta constancia fue generada el día 30/05/2013. Este punto en particular, hemos comparado con lo presentado por los demás oferentes, quienes han presentado en su totalidad las copias de los balances y DDJJ de IVA y de Renta tal como se solicita en el PBC, por lo que consideramos que de rectificarse afectaría

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En Resumen: Una vez verificado los documentos presentado por Global Grupo Empresarial y analizado la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados en el PBC, concluimos que el oferente omitió datos solicitados en la planilla de computo métrico del PBC, omitió la presentación de documentos que acrediten suficientemente la identidad del firmante y omitió la presentación de otros documentos importantes solicitados en el PBC, por lo tanto la oferta fue descalificada.

Seguidamente se procedió al estudio pormenorizado de la segunda oferta más baja, resultando lo siguiente:

La Empresa Gercom Ing. y Asoc. Ha presentado una carta oferta que difiere sustancialmente a lo solicitado en el PBC, por citar algunos, mencionamos los errores cometidos en la preparación de su carta oferta:

- Obra: Escuela Básica N° 2190 "San Mateo": en el ítem 2, el oferente consigno m2 y lo solicitado en el PCB es M3; En el ítem 3 inc., b y c el oferente presento m3 y lo solicitado por el PBC es ml. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo el oferente consigno m2; en el ítem 13 el PBC solicita 35,20 ml sin embargo el oferente ha presentado 34,00 ml., en el ítem 15 el oferente presento en m2 sin embargo el PBC solicita unidad.
- Obra ; San Miguel Arcángel; en el ítem 3 inc. C la planilla del PBC solicita m3 0,66 sin embargo en la oferta se ha presentado como m3 13.60; en el ítem 3 inc. D la planilla del PBC solicita ml 23,80 sin embargo el oferente ha presentado como m3 0,10. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo en la carta oferta figura m2, ítem 15 inc. B la planilla del PBC solicita Unidad sin embargo el oferente presento como m2; ítem 16 inc. A la planilla del PBC solicita m2 295,14, sin embargo el oferente ha consignado m2 2995,14.
- Estos mismos errores se han repetido en cada una de las otras planillas para las demás 4 escuelas: Escuela Básica Nº 4248 "Niños Mártires de Acosta Ñu", Escuela Básica Nº 14.527 "Sebastiana Escurra", Escuela Santo Domingo Obrero y Escuela Básica N° 1792 "Potrero Santiago".

Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, el oferente Gercom Ing. y Asoc. Ha formulado una oferta totalmente diferente a lo solicitado en el PBC, presentando datos consignado con descuido, sin esmero, como lo requiere la ocasión. Por todo lo expuesto la oferta de la Empresa Gercom Ing., y Asoc. fue descalificada.

Seguidamente se procedió a la verificación de la tercera oferta más baja, presentada por la Empresa Cañiza Construcciones, resultando lo siguiente:

Presentó carta oferta debidamente completada y firmada, presento garantía de mantenimiento de oferta por 120 días, debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balance debidamente autentificado.

Siendo que la empresa Cañiza Construcciones ha presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC.

Atentamente;

Orlando G. Cañiza A.
Recibí 24/06/2013

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO

Rosana Maidana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Nuevo Responder Elimii Municipalidad San Juan Nepo

Buscar en correo ele

Carpetas

Entrada 572

Correo no deseado 7

Borradores 32

Enviados

Eliminados 45

Nueva carpeta...

Nueva carpeta

Vistas rápidas

Documentos 76

Fotos 90

Marcados 1

Nueva categoría

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

Municipalidad San Juan Nepomucenc Acciones
Para: jume_1980@hotmail.com

De: **Municipalidad San Juan Nepomuceno** (munisjn@hotmail.com)
Enviado: lunes, 24 de junio de 2013 11:49:04 a.m.
Para: jume_1980@hotmail.com (jume_1980@hotmail.com)

2 datos adjuntos (total 1049,1 Outlook Vista activa

Ver presentación (2) Descargar todo como zip

Municí
San Ju

Fa
Re

Tw
Re

¿Ya estás e

¿Ya estás e

Contenido

Más
informació

© 2013 Microsoft Términos Privacidad Desarrolladores

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 24 de Junio de 2013

SEÑORES:
"GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL" 0521 201-397
Julio Cesar Meaurio Ortellado
Pedro Juan Caballero c/ Villarrica – Cnel. Oviedo
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ***Nº 02/2013 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO POR LOS FONDOS DENOMINADOS FONACIDE"***, que fue adjudicada la siguiente firma;

- ***"CAÑIZA CONSTRUCCIONES": Gs. 414.128.765 (Cuatrocientos catorce millones ciento veinte y ocho mil setecientos sesenta y cinco),*** para la Construcción y Reparación de Instituciones Educativas varias del Distrito de San Juan Nepomuceno por los fondos denominados FONACIDE.----------

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos proveído por la UOC, se ha constatado irregularidades en las ofertas de algunos oferentes.

Siendo que el mecanismo de calificación se limita a determinar si los oferentes cumplen o no con las exigencias mínimas en el PBC, del mismo surge lo siguiente:

Oferente Global Grupo Empresarial: El formulario de oferta presentado no corresponde en su totalidad con lo solicitado en el PBC, específicamente en el ítem 3 inciso a y b, de la planilla de computo métrico de la Escuela Básica Nº 7176 "San Miguel Arcángel" en donde consta una omisión de datos, ocasionando que su oferta no concuerde con todos los términos, condiciones y especificaciones solicitados en el PBC, afectando de manera sustancial el alcance de las obras.

La Empresa Global Grupo Empresarial no ha anexado documentos que acrediten la identidad del oferente, dentro de la oferta que consta de 80 fojas no se encontró ninguna copia de Cedula de identidad que permita verificar a quien corresponde la firma consignado en algunas de las hojas del formulario de oferta, ya que esta firmada desde la foja el 01 al 20, pero sin ningún sello u otro medio de aclaración de la firma, tal como lo han presentado los demás oferentes que se han participado de la licitación.

Se ha constatado que la firma Global Grupo Empresarial, no presento firmado en su totalidad los documentos que componen su oferta, ya que se observa copias simples sin ninguna firma desde la foja 21al 80.

El Oferente no ha cumplido con lo solicitado en la Sección II, pues no ha anexado copias de balances de los años 2010, 2011 y 2012, en su defecto ha presentado una constancia del SIPE, sin embargo en la misma en la sección de Balances figura . Pendiente, constatándose que esta constancia fue generada el día 30/05/2013. Este punto en particular, hemos comparado con lo presentado por los demás oferentes, quienes han presentado en su totalidad las copias de los balances y DDJJ de IVA y de Renta tal como se solicita en el PBC, por lo que consideramos que de rectificarse ofertaría la [illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En Resumen: Una vez verificado los documentos presentado por Global Grupo Empresarial y analizado la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados en el PBC, concluimos que el oferente omitió datos solicitados en la planilla de computo métrico del PBC, omitió la presentación de documentos que acrediten suficientemente la identidad del firmante y omitió la presentación de otros documentos importantes solicitados en el PBC, por lo tanto la oferta fue descalificada.

Seguidamente se procedió al estudio pormenorizado de la segunda oferta más baja, resultando lo siguiente:

La Empresa Gercom Ing. y Asoc. Ha presentado una carta oferta que difiere sustancialmente a lo solicitado en el PBC, por citar algunos, mencionamos los errores cometidos en la preparación de su carta oferta:

- Obra: Escuela Básica N° 2190 "San Mateo": en el ítem 2, el oferente consigno m2 y lo solicitado en el PCB es M3; En el ítem 3 inc., b y c el oferente presento m3 y lo solicitado por el PBC es ml. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo el oferente consigno m2; en el ítem 13 el PBC solicita 35,20 ml sin embargo el oferente ha presentado 34,00 ml., en el ítem 15 el oferente presento en m2 sin embargo el PBC solicita unidad.
- Obra ; San Miguel Arcángel; en el ítem 3 inc. C la planilla del PBC solicita m3 0,66 sin embargo en la oferta se ha presentado como m3 13.60; en el ítem 3 inc. D la planilla del PBC solicita ml 23,80 sin embargo el oferente ha presentado como m3 0,10. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo en la carta oferta figura m2, ítem 15 inc. B la planilla del PBC solicita Unidad sin embargo el oferente presento como m2; ítem 16 inc. A la planilla del PBC solicita m2 295,14, sin embargo el oferente ha consignado m2 2995,14.
- Estos mismos errores se han repetido en cada una de las otras planillas para las demás 4 escuelas: Escuela Básica N° 4248 "Niños Mártires de Acosta Ñu", Escuela Básica N° 14.527 "Sebastiana Escurra", Escuela Santo Domingo Obrero y Escuela Básica N° 1792 "Potrero Santiago".

Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, el oferente Gercom Ing. y Asoc. Ha formulado una oferta totalmente diferente a lo solicitado en el PBC, presentando datos consignado con descuido, sin esmero, como lo requiere la ocasión. Por todo lo expuesto la oferta de la Empresa Gercom Ing., y Asoc. fue descalificada,

Seguidamente se procedió a la verificación de la tercera oferta más baja, presentada por la Empresa Cañiza Construcciones, resultando lo siguiente:

Presentó carta oferta debidamente completada y firmada, presento garantía de mantenimiento de oferta por 120 días, debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balance debidamente autentificado.

Siendo que la empresa Cañiza Construcciones ha presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC.

Atentamente;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosana Maidana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno